

Señor:

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SIMACOTA SANTANDER.

E. S. D.

Ref. PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA ADELANTADO POR EL SEÑOR ALFONSO CALA ACEVEDO CONTRA LA SEÑORA MARCELA DEL PILAR ARCE HERNÁNDEZ.

ASUNTO: liquidación del crédito

Radicado: 2022-00102-000

En mi condición de apoderado de la ejecutante en el proceso de la referencia, respetuosamente presento LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, de conformidad con el artículo 446 del C.G del P, a lo cual procedo de la siguiente manera:

CONSIDERACIONES

1. Capital objeto de ejecución, la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) por concepto de capital contenido en el titulo ejecutivo objeto de ejecución.
2. Se libro mandamiento de pago por los intereses de plazo sobre el capital adeudado, a la tasa máxima establecida por la superintendencia desde el día 01 de abril del año 2022 y hasta el 03 de noviembre del año 2022.
3. Se libro mandamiento de pago por los intereses de mora sobre el capital adeudado, desde 04 de noviembre del año 2022 y hasta cuando se haga efectivo el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida por la superintendencia financiera y hasta el día en que se efectuó el pago total de la obligación.
4. Mediante auto fechado el día 04 de julio del presente año su honorable despacho liquido las costas en la suma de \$3.640.000.

LIQUIDACIÓN.

1. La suma de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) por concepto de capital contenido en la letra de cambio objeto de litis.
2. Interés de plazo causados sobre el capital citado, liquidado desde el día 01 de abril del año 2022 y hasta el día 03 de noviembre del año 2022, conforme a la siguiente tabla, la SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$6.512.416,62)

Capital	meses	Días	interés de crédito ordinario	interés moratorio	mora	Valor interés corriente por el periodo
\$50.000.000,00	abr-22	30	19,05%	26,58%	0,073833%	\$793.500,00

JONATHAN ALEXANDER ANGEL BADILLO
Abogado

\$50.000.000,00	may-22	31	19,71%	27,57%	0,076583%	\$ 848.625,00
\$50.000.000,00	jun-22	30	20,40%	30,60%	0,085000%	\$ 850.000,00
\$50.000.000,00	jul-22	31	21,28%	29,92%	0,083111%	\$ 916.222,22
\$50.000.000,00	ago-22	31	22,21%	33,32%	0,092556%	\$ 956.263,84
\$50.000.000,00	sep-22	30	23,50%	35,25%	0,097917%	\$ 979.166,67
\$50.000.000,00	oct-22	30	24,61%	39,47%	0,109639%	\$ 1.025.416,67
\$50.000.000,00	nov-22	3	25,78%	38,67%	0,107417%	\$ 143.222,22
					total, liquidación	\$6.512.416,62

3. Interés de mora causados sobre el citado capital, liquidados desde el día 04 de noviembre del año 2022 y hasta el día 30 de junio del año 2023, conforme la siguiente tabla, la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VEINTE Y DOS CENTAVOS (\$14.452.472,22).

Capital	Vigencia	Días	Interés Bancario Corriente ANUAL	Interés Mora ANUAL	Interés DIARIO aplicable en el Periodo	Valor Intereses mora por el Periodo
\$50.000.000,00	nov-22	27	25,78%	38,67%	0,107417%	\$ 1.450.125,00
\$50.000.000,00	dic-22	31	27,64%	41,46%	0,115167%	\$ 1.785.083,33
\$50.000.000,00	ene-23	31	28,84%	39,20%	0,108889%	\$ 1.687.777,78
\$50.000.000,00	feb-23	28	30,18%	45,27%	0,125750%	\$ 1.760.500,00
\$50.000.000,00	mar-23	31	30,48%	46,26%	0,128500%	\$ 1.991.750,00
\$50.000.000,00	abr-23	30	31,39%	47,09%	0,130806%	\$ 1.962.083,33
\$50.000.000,00	may-23	31	30,27%	45,41%	0,126139%	\$ 1.955.152,78
\$50.000.000,00	jun-23	30	29,76%	44,64%	0,124000%	\$ 1.860.000,00
				total, liquidación		\$14.452.472,22

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

- a. La suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.00.000), por concepto de capital.
- b. La suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$6.512.416,62), por concepto de intereses de plazo.
- c. La suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VEINTE Y DOS CENTAVOS (\$14.452.472,22), por interés moratorios.
- d. La suma de tres millones seiscientos cuarenta mil (\$3.640.000) por concepto de costas judiciales *(agencias en derecho a favor de la parte*

JONATHAN ALEXANDER ANGEL BADILLO

Abogado

demandante \$3.600.000, citación notificación personal \$20.000,
citación notificación por aviso \$20.000)

TOTAL, DE LA LIQUIDACIÓN \$74.604.888,84

En los anteriores términos dejo presentada la actualización del crédito,
solicitando se le imparta aprobación.

Respetuosamente;



JONATHAN ALEXANDER ANGEL BADILLO

C.C. No 1.100.967.938 SAN GIL.

T.P. No 357.337 C.S.J.